



Distribución: general

Fecha: 10 de febrero de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.1/2017/7/5/Rev.1

Planes estratégicos para los países

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## Plan estratégico para Colombia (2017-2021)

Duración	Abril de 2017 – diciembre de 2021
Costo total para el PMA	84.494.000 dólares EE. UU.
Código del marcador de género*	2A

\* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

### Resumen

El PMA basa su estrategia para Colombia en la premisa de que, si se ayuda al Gobierno a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 17 y 2, al tiempo que se contribuye al logro de otras metas, se alcanzará una paz inclusiva en el país. Las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia han puesto de manifiesto la importancia de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el principio de que “nadie se quede atrás”. La estrategia del PMA se ajusta a las nuevas prioridades del Gobierno de abordar las cuestiones relacionadas con la ayuda humanitaria, la recuperación, el desarrollo y la asistencia técnica, y propicia la paz y la reinserción. El PMA respaldará al Gobierno en las labores de consolidación de la paz con miras a alcanzar soluciones sostenibles para las víctimas del conflicto.

Las altas tasas de malnutrición, especialmente entre las poblaciones indígenas, constituyen un desafío de carácter inmediato para que el Gobierno pueda cumplir su compromiso de erradicar la malnutrición crónica de aquí a 2025. El PMA abordará la inseguridad alimentaria y la malnutrición ampliando el acceso para las poblaciones rurales apartadas, especialmente las comunidades que han permanecido marginadas durante años. Se prestará especial atención a las víctimas de la violencia, en particular a los grupos étnicos<sup>1</sup> en situaciones vulnerables, las mujeres, las niñas y los niños. En todas las actividades que se lleven a cabo se hará hincapié en la protección social y la transformación de las relaciones de género.

<sup>1</sup> En el presente documento se utiliza la definición del Gobierno de “poblaciones étnicas” para hacer referencia a las poblaciones afrocolombianas, los pueblos indígenas y las comunidades romaníes.

#### Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [miguel.barreto@wfp.org](mailto:miguel.barreto@wfp.org)

Sra. D. Hines  
Directora del PMA en el País  
Correo electrónico: [deborah.hines@wfp.org](mailto:deborah.hines@wfp.org)

El valor agregado que aporta el PMA es su capacidad para prestar asistencia a las personas más vulnerables que viven en zonas apartadas con actividades de fomento de la resiliencia en las que se tienen en cuenta las cuestiones de género y la nutrición. El PMA colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas para lograr sinergias, evitar la duplicación de actividades y maximizar los efectos positivos. La labor del PMA, encaminada al logro de los cinco efectos estratégicos que se enuncian a continuación, incluirá el fortalecimiento de las capacidades y el suministro de transferencias de alimentos y de base monetaria:

- Los gobiernos locales y la sociedad civil disponen de mayor capacidad para ejecutar de manera responsable programas que contribuyan a reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- Las víctimas de la violencia, las comunidades marginadas y las poblaciones étnicas tienen en todo momento acceso adecuado a alimentos nutritivos y dietas diversificadas, y se les presta apoyo para crear o mejorar sus medios de subsistencia.
- Las comunidades y las familias disponen de capacidad para prevenir la malnutrición en todas sus formas, sin que nadie se quede atrás en las zonas urbanas marginadas ni en las zonas rurales apartadas.
- Los pequeños agricultores mejoran de forma sostenible sus capacidades de producción y comercialización.
- Las comunidades rurales étnicas que habitan en zonas vulnerables tienen mayor capacidad para recuperarse de las crisis y adaptarse al cambio climático.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el plan estratégico para Colombia (2017-2021) (WFP/EB.1/2017/7/5/Rev.1), cuyo costo total para el PMA asciende a 84,5 millones de dólares EE. UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Las negociaciones de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia comprenden cuestiones complejas y de larga data, como la reforma rural, la restitución de tierras, la justicia transicional, la participación política, la remoción de minas, la reparación a las víctimas y la reinserción de los combatientes. Las personas más afectadas por el conflicto confían en que se avance con rapidez en la solución de estas cuestiones.
2. El conflicto, que dura ya sesenta años, ha tenido un fuerte impacto en el panorama social, económico y político del país; ha desplazado a 7,5 millones de personas y propiciado el reclutamiento de niños, la violencia de género y sexual<sup>2</sup>, las economías ilícitas, la expropiación de tierras y los daños ambientales. Sus efectos son perceptibles en la mitad del territorio nacional, donde ha erosionado el tejido social<sup>3</sup>. La plena aplicación de cualquier acuerdo durante los próximos años no estará exenta de dificultades.
3. La violencia ha afectado de manera desproporcionada a los pueblos indígenas y las poblaciones afrocolombianas; entre ambos constituyen el 73 % de todos los afectados por los desplazamientos masivos, a pesar de que los pueblos indígenas apenas representan el 1,5 % de la población del país, y los afrocolombianos el 17 %<sup>4</sup>; el 55 % de las personas desplazadas son mujeres y niñas<sup>3</sup>.
4. Durante 2016 se redujeron los desplazamientos masivos y los actos de violencia, pero los colombianos aún sufren sus consecuencias menos visibles, en particular en las zonas rurales; 2,5 millones de personas vieron restringida su movilidad durante los primeros seis meses de 2016, y el número de personas desplazadas durante el año se estima en 89.390<sup>5</sup>. A pesar de los acuerdos de paz, aún hay grupos que continúan ejerciendo la violencia en sus intentos por controlar zonas que se encuentran bajo la influencia de los guerrilleros.

### 1.2 Progreso hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

#### *Progreso hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2*

##### *Acceso a los alimentos*

5. Extensas zonas de Colombia, en particular aquellas con una alta proporción de poblaciones étnicas, han permanecido ajenas al progreso económico del país y se caracterizan por sus altos niveles de inseguridad alimentaria. Aproximadamente el 43 % de los colombianos sufre inseguridad alimentaria, en particular en las zonas rurales y en los hogares encabezados por mujeres: según el análisis y cartografía de la vulnerabilidad de 2014 del PMA y la encuesta nacional sobre nutrición de 2010, estas personas no tienen acceso a alimentos básicos y nutritivos<sup>6</sup>. El limitado acceso a alimentos es especialmente evidente en los departamentos de La Guajira, Chocó y Cauca. En La Guajira, el 90 % de la población rural y de las víctimas del conflicto se han visto obligadas a dispersarse y no pueden cubrir sus necesidades básicas; en la región de la costa del Atlántico, el aporte energético de la dieta media diaria es de 1.000 kilocalorías menos por persona y día que en Bogotá<sup>7</sup>.

---

<sup>2</sup> Incluye la violencia infligida por la pareja, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia derivada del conflicto.

<sup>3</sup> Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. 2016. *Registro Único de Víctimas*. Se puede consultar en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.

<sup>4</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). 2016. *Overview January-December 2016*. [https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/2016\\_hrp\\_overview\\_colombia\\_eng\\_web.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/2016_hrp_overview_colombia_eng_web.pdf).

<sup>5</sup> OCAH. 2016. *Boletín humanitario mensual Colombia*. Nº 50. Se puede consultar en: [https://www.humanitarianresponse.info/es/system/files/documents/files/010816\\_boletin\\_humanitario\\_junio.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/es/system/files/documents/files/010816_boletin_humanitario_junio.pdf).

<sup>6</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2010. *Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia*. Bogotá.

<sup>7</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. 2016. *Adopting a Territorial Approach to Food Security and Nutrition Policy*. Se puede consultar en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264257108-en>.

### *Poner fin a la malnutrición en todas sus formas*

6. Las tasas de malnutrición en todas sus formas entre las personas desplazadas internamente (PDI) y las comunidades indígenas y afrocolombianas superan la media nacional<sup>8</sup>: en la zona de la costa del Pacífico el 90 % de los niños indígenas menores de 5 años sufre malnutrición crónica, y en las zonas meridional y septentrional del país la tasa alcanza el 60 %. En algunos departamentos la malnutrición aguda es un problema grave<sup>9</sup>: en La Guajira murieron al menos 60 niños de malnutrición en 2016. Las tasas de anemia entre los niños menores de 5 años en las comunidades desplazadas oscila entre el 53 % y el 78 %; la media nacional se sitúa en el 27,5 %<sup>9</sup>. En cuanto a la prevalencia de la anemia entre las PDI, destaca la gran diferencia entre ambos sexos, ya que afecta al 62,4 % de los niños y al 45,9 % de las niñas<sup>9</sup>. Las carencias de micronutrientes en las poblaciones indígenas dispersas afectan al 58 % de los niños menores de 5 años<sup>9</sup>. Por otra parte, entre las PDI, el 17 % de los niños menores de 5 años tiene sobrepeso y el 6,5 % obesidad, con una proporción de niños afectados mayor que de niñas<sup>10</sup>. Los niveles de sobrepeso y obesidad alcanzan casi el 65 % en algunos pueblos indígenas<sup>10</sup>.

### *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores*

7. Los pequeños agricultores trabajan en condiciones agroecológicas difíciles; las condiciones meteorológicas son impredecibles y el acceso a los mercados, precario. La contribución de la agricultura al producto interno bruto (PIB) ha descendido en los últimos 20 años del 15,3 % al 6,8 %<sup>11</sup>. Solo el 3,9 % de los hogares rurales pobres tiene tierras en propiedad y acceso a asistencia técnica, insumos y a los créditos necesarios para practicar la agricultura de subsistencia<sup>12</sup>. La desigualdad de género en lo que respecta al acceso a los activos alcanza niveles preocupantes: solo el 26,5 % de la tierra está en manos de mujeres, y el acceso de estas a los programas de apoyo técnico es limitado<sup>12</sup>.

### *Sistemas alimentarios sostenibles*

8. El sector agrícola permanece estancado como consecuencia del carácter informal de los derechos de propiedad y por el uso inadecuado de las tierras. Los fenómenos meteorológicos El Niño y La Niña que se sucedieron entre 2014 y 2016 provocaron sequías, desertificación, incendios forestales e inundaciones, y pusieron en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones en situación vulnerable, en particular en La Guajira. El Índice de Riesgo Climático Global clasifica a Colombia como país de riesgo medio, expuesto a las inundaciones, los deslizamientos de tierra, los terremotos, la actividad volcánica y otros peligros naturales<sup>13</sup>. Las pérdidas económicas causadas por sucesos de magnitud mediana o pequeña durante los últimos 40 años han sido mucho más cuantiosas que las provocadas por grandes desastres. La estrategia del Gobierno incluye la prestación de apoyo a la agricultura familiar, el aumento del acceso a los mercados para los pequeños agricultores y la provisión de insumos y asistencia técnica con miras a una mejora sostenible de la productividad y la resiliencia.

### *Entorno macroeconómico*

9. El PIB creció en 2016 a una tasa estimada del 2,5 %, un 0,6 % menos que en 2015, debido a: i) la caída de los precios del petróleo y la dependencia del país de las exportaciones de crudo; ii) la devaluación de la moneda y el desequilibrio entre las importaciones y las exportaciones, y iii) el estancamiento de los ingresos en concepto de impuestos sobre la renta de las personas físicas,

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Salud. 2016. Sivigila, Colombia. Se puede consultar en: <http://portalsivigila.ins.gov.co/sivigila/reportes/pages/vigilancia.php>.

<sup>9</sup> Los departamentos colombianos son agrupaciones de municipios.

<sup>10</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/Departamento para la Prosperidad Social/PMA. 2013. Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200148.

<sup>11</sup> Banco Mundial. 2016. *Global Economic Prospects Database*. Se puede consultar en: <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=global-economic-prospects#>.

<sup>12</sup> Departamento Nacional de Planeación. 2015. *Informe Final. Misión para la transformación del campo*. Bogotá.

<sup>13</sup> Germanwatch. 2016. *Global Climate Risk Index: Who Suffers Most from Extreme Weather Events? Weather-related loss events in 2014 and from 1995 to 2014*. Se puede consultar en: <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>.

que representaron el 5,6 % de los ingresos fiscales, frente al 24,8 % de media estimada de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>14</sup>.

### **Principales vínculos intersectoriales**

10. La economía creció a una tasa media anual del 4,4 % entre 2007 y 2015<sup>11</sup> y la pobreza multidimensional se redujo en un 10,4 % entre 2010 y 2015, pero la distribución de los beneficios ha sido poco equitativa. Colombia es uno de los países con mayor desigualdad del mundo, con un coeficiente de Gini de 53,5 y un índice de desigualdad de género de 0,429, lo cual refleja una distribución desigual de los ingresos:
  - la tasa de pobreza multidimensional es 2,3 veces más alta en el medio rural que en las zonas urbanas<sup>15</sup>; el 46 % de los hogares rurales encabezados por mujeres vive por debajo del umbral de la pobreza<sup>16</sup>;
  - el 56 % de las personas sin actividad económica son mujeres, de las que el 57 % se dedica a las tareas del hogar y el 31 % cursan estudios. Entre los hombres sin actividad económica, la proporción de los que estudian es del 61 %<sup>17</sup>;
  - la clase media representa el 6,6 % de la población rural, a diferencia del 33,4 % en los centros urbanos<sup>18</sup>, y
  - las condiciones de pobreza extrema a raíz de los desplazamientos propicia el trabajo infantil y el reclutamiento de niñas y niños por grupos armados; la violencia en el seno de la familia también obliga a niños y adolescentes a buscar otros medios de vida, una situación que refuerza la asignación negativa de roles de género.

### **1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

11. Entre los factores que contribuyen a la falta de seguridad alimentaria y nutricional cabe destacar los siguientes: i) las desigualdades estructurales; ii) el acceso insuficiente a alimentos nutritivos y de calidad; iii) las deficiencias de la infraestructura; iv) el acceso inadecuado a los servicios sociales; v) el mal aprovechamiento de las tierras; vi) el cambio climático y la variabilidad climática; vii) las escasas oportunidades de empleo en el medio rural, y viii) las tensiones originadas por las actividades mineras, la deforestación, la contaminación y el agotamiento de los acuíferos. La escasa calidad de los datos disponibles impide conocer el progreso alcanzado en la eliminación de la malnutrición en todas sus formas.
12. El examen estratégico de 2015-2016 y las consultas realizadas a las partes interesadas permitieron determinar las siguientes deficiencias en materia de seguridad alimentaria y nutrición:
  - Las tendencias de los ingresos del Estado limitan la eficacia de los programas. El gasto social, en porcentaje del PIB, se sitúa un 15 % por debajo de la media de la OCDE. El gasto en educación primaria y secundaria es de 2.100 dólares EE. UU. por alumno, frente a 8.788 dólares de media de la OCDE. El gasto en salud por persona en 2012 fue de 864 dólares, frente a 3.453 dólares de media de la OCDE<sup>19</sup>. La falta de acceso a los servicios básicos supone una amenaza para la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente entre las poblaciones étnicas y las PDI.
  - La fragmentación institucional y la falta de coordinación en los programas de seguridad alimentaria y nutrición impiden la consecución de las metas. Solo el 11 % de las

---

<sup>14</sup> OCDE. 2015. *Revenue Statistics 2015*. Se puede consultar en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=REV#>

<sup>15</sup> OCDE. 2014. *OECD Territorial Reviews: Colombia 2014*. Se puede consultar en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264224551-en>.

<sup>16</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2016. Véase: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/bol\\_pobreza\\_15\\_.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_15_.pdf).

<sup>17</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Véase: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_genero/bol\\_eje\\_sex0\\_abr\\_jun16.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_eje_sex0_abr_jun16.pdf).

<sup>18</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. 2015. *Poverty, Vulnerability and the Middle Class in Latin America*. Washington DC.

<sup>19</sup> OCDE. 2016. Véase: <https://data.oecd.org>.

intervenciones se planifican a nivel intersectorial, y las administraciones descentralizadas carecen de las capacidades necesarias para ejecutar los programas y rendir cuentas<sup>20</sup>.

- En lo que respecta a las deficiencias en materia de cobertura y alcance de los programas sociales, la falta de selección de grupos específicos y el seguimiento inadecuado de los programas son motivos de preocupación. Por ejemplo, los programas no atienden adecuadamente las necesidades de determinados sectores de la población, no tienen debidamente en cuenta las costumbres tradicionales ni se ajustan a las necesidades de servicios básicos. La alta tasa de mortalidad materna entre las mujeres indígenas es también preocupante, y se cita la malnutrición como uno de los factores que contribuye a esta situación.

## 1.4 Prioridades del país

### *Prioridades del Gobierno*

13. El Gobierno se ha propuesto eliminar la malnutrición crónica para 2025 por medio del programa De Cero a Siempre, y ha establecido un orden de prioridades entre las zonas más afectadas por el conflicto para ejecutar el Programa de Respuesta Rápida, con el que aspira a prestar asistencia inmediata en 141 municipios afectados con intervenciones visibles y de gran impacto<sup>21</sup>. El programa no fue diseñado para corregir problemas estructurales, pero sirve de marco para llevar a cabo acciones estabilizadoras a corto y medio plazo en las zonas donde el conflicto ha tenido mayor intensidad. Para abordar la pobreza estructural y la marginación, el Gobierno ha determinado 132 actuaciones para 2017, entre las que se incluye el apoyo a las víctimas<sup>22</sup>, pero su financiación supone un desafío para muchos ministerios y administraciones locales.
14. Las prioridades estratégicas del Gobierno son:
  - la paz – promoviendo un desarrollo rural integrado que permita superar las desigualdades territoriales<sup>23</sup> en materia de provisión de los bienes públicos y los servicios sociales, como la salud, la justicia y la educación, y mejorando la productividad de las empresas;
  - la igualdad – reduciendo las actuales desigualdades territoriales y equiparando la distribución de ingresos;
  - la educación – transformando la enseñanza en el medio rural mediante el fomento de la retención escolar y garantizando el acceso a la educación superior y la capacitación en oficios, y
  - la transformación del medio rural – creando empleo y generando riqueza mediante el fortalecimiento de las capacidades de producción y el empoderamiento de los pequeños agricultores.
15. Diversas estrategias gubernamentales contribuyen a los esfuerzos encaminados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 2, a saber:
  - El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para 2015-2018<sup>24</sup>, que está en consonancia con los ODS y hace especial hincapié en: i) la consolidación de la paz y el buen gobierno (ODS 16); ii) la reducción de las desigualdades (ODS 10), y iii) la educación (ODS 4). Comprende cinco temas transversales: infraestructura y competitividad estratégicas (ODS 8 y 9), movilidad social (ODS 10), seguridad, justicia y consolidación de la paz (ODS 16), transformación del campo (ODS 2) y buen gobierno (ODS 16).

---

<sup>20</sup> Departamento Nacional de Planeación. 2015. *Evaluación Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.

<sup>21</sup> Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial. 2015. *Programa de respuesta rápida - Manual técnico de operación*. Se puede consultar en: [http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/PRR/MI\\_GPP\\_01\\_Manual\\_Tecnico\\_PRR.pdf](http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/PRR/MI_GPP_01_Manual_Tecnico_PRR.pdf).

<sup>22</sup> Centro Internacional de Pensamiento Social y Económico. 2016. Entrega final de consultoría sobre examen estratégico del PMA. Bogotá.

<sup>23</sup> En Colombia, el término “nivel territorial” hace referencia no solo a la organización administrativa del país, sino también a los planes y sistemas de gobierno indígenas y otras formas de autoridad local que no se corresponden con las estructuras gubernamentales de nación, departamento o municipio.

<sup>24</sup> Departamento Nacional de Planeación. 2015. *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018*. Bogotá.

- El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) para 2013-2019<sup>25</sup>, en el que se establecen tres prioridades: i) asegurar un suministro adecuado y el acceso a alimentos nutritivos (ODS 2); ii) mejorar el bienestar social y la calidad de vida, entre otras cosas mediante educación nutricional, la prevención y reducción de la malnutrición y el fomento de hábitos de alimentación saludables (ODS 2), y iii) mejorar la calidad de los alimentos y el agua en el marco de intervenciones coordinadas (ODS 6). Con el PNSAN se intentará contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos étnicos mediante la introducción de mejoras en los hábitos culturales, los territorios y la autonomía de las comunidades.
- La Misión para la Transformación del Campo, que tiene por objeto desarrollar la zona rural afectada por el conflicto y promover la seguridad alimentaria y nutricional. En ella se promueve un enfoque territorial y se reconoce a los habitantes rurales como agentes de su propio desarrollo, intentando alcanzar los ODS 2, 5 y 11. Se dedica especial atención a las mujeres del campo, más desfavorecidas que los hombres, y a las mujeres de la ciudad, quienes no tienen acceso a crédito ni a asistencia técnica. Asimismo, se insiste en la necesidad de un desarrollo competitivo y ambientalmente sostenible y de buscar alternativas a la economía de la asistencia doméstica para las mujeres.
- La Ley 1448, por la cual se dictan medidas de reparación a las víctimas del conflicto y restitución de sus derechos fundamentales, y que incluye una estructura de asistencia humanitaria. La Ley obliga a las instituciones a ejecutarla de una manera eficiente, eficaz e integrada (ODS 16). Entre estas instituciones se incluye el Departamento para la Prosperidad Social y las tres entidades que dependen del mismo, varias de las cuales están asociadas con el PMA.

#### *Las Naciones Unidas y otros asociados*

16. El equipo de las Naciones Unidas en el país colabora con el Gobierno en apoyo de los programas de consolidación de la paz, desarrollo y asistencia humanitaria. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2015-2019 está en consonancia con el Plan de Nacional de Desarrollo y contribuye a consolidar la confianza en la paz. Las labores de apoyo y protección del equipo en el país incluyen la preparación para la pronta intervención en casos de crisis en función de las necesidades.

## **2. Implicaciones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas**

17. El Gobierno valora al PMA como asociado. A través de sus suboficinas, el PMA presta asistencia en zonas apartadas e inseguras para atender unas necesidades diversas y en constante evolución: su contribución al fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y territorial, por ejemplo, incluye colaborar con los gobiernos locales para suministrar micronutrientes en polvo. El PMA desarrolló en 2014 un nuevo sistema de colaboración en el que se da prioridad al fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional, la prestación de asistencia en zonas apartadas en el marco de programas con carácter transformador en materia de género<sup>26</sup> y la adopción de enfoques innovadores para el fomento de la resiliencia en los que se tenga en cuenta tanto la nutrición como aspectos culturales. Estas experiencias ilustran el valor agregado que aporta el PMA a sus asociaciones para la asistencia a las víctimas del conflicto y a las personas más vulnerables.
18. El PMA basó su estrategia en materia de género y protección en un análisis de género realizado en 2014, y en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200708 llevó a cabo evaluaciones de género e impartió capacitación a los asociados para asegurarse de que sus intervenciones sirvieran para promover la protección social y la igualdad de género. El PMA utiliza instrumentos como las transferencias de base monetaria, las compras locales, la generación de conocimientos y la documentación de las experiencias. Asimismo, sigue procurando la colaboración con organismos de las Naciones Unidas y participa en proyectos

---

<sup>25</sup> Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2013. *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2019*. Bogotá.

<sup>26</sup> Intervenciones que crean oportunidades para que las personas cuestionen los roles de género, promuevan la situación social y política de las mujeres y corrijan las desigualdades de poder entre mujeres y hombres.

conjuntos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

## 2.2 Oportunidades para el PMA

19. El examen estratégico permitió determinar cuatro esferas para la inversión del PMA, a saber:
  - gobernanza en materia de seguridad alimentaria y nutrición, con especial atención a las mujeres, los grupos étnicos y las comunidades afectadas por el conflicto, especialmente las víctimas de la violencia;
  - intervenciones basadas en las comunidades que integren labores en materia de nutrición, género, resiliencia y adaptación al cambio climático;
  - fortalecimiento de las capacidades con miras a integrar aspectos de seguridad alimentaria y nutrición y elementos de sensibilización sobre la igualdad de género en las políticas, planes e intervenciones a nivel territorial, y
  - análisis e investigación de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular con respecto a las cuestiones étnicas y de género.

## 2.3 Cambios estratégicos

20. De conformidad con las prioridades y solicitudes formuladas por el Gobierno, el PMA consolidará sus actuaciones para asegurar que se hace un uso óptimo de los fondos y se obtienen resultados a largo plazo, en particular, en las siguientes esferas:
  - Fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica. El PMA continuará coordinando su labor para el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y en los sistemas, instituciones y programas a nivel territorial, y dedicará especial atención a los organismos públicos y la sociedad civil. Así quedará reflejado en todos los efectos estratégicos.
  - Participación de las comunidades. El PMA y sus asociados colaborarán con las comunidades para facilitar la participación y la inclusión en la planificación y ejecución de las actividades, y promover así el sentido de apropiación de las comunidades y asegurar que las comunidades étnicas y las mujeres se beneficien de las actividades del PMA. Se prestará atención a las zonas urbanas y se velará por que los efectos sean equitativos en mujeres y hombres, y en niñas y niños.
  - Cooperación Sur-Sur. Aprovechando sus conocimientos especializados a nivel mundial y nacional, el PMA intercambiará recursos, tecnología y conocimientos con Colombia y otros países con preocupaciones similares: los temas incluirán la nutrición, la resiliencia, el cambio climático, la preparación para la pronta intervención en emergencias y la incorporación de las cuestiones de género en los programas de seguridad alimentaria y nutrición.
  - Participación basada en el análisis y datos empíricos en apoyo a la formulación de políticas nacionales. El PMA se servirá de su ventaja comparativa para mejorar la comprensión de las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional y de la vulnerabilidad, y prestará especial atención a las comunidades étnicas y a los factores que determinan la eficacia de los programas, incluidas las consideraciones de género. Los informes se presentarán a los organismos públicos y las partes interesadas con miras a adoptar un enfoque común sobre la calidad, la programación participativa y la formulación de las políticas.

## 3. Orientación estratégica del PMA

### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

21. En el presente plan estratégico para el país (PEP) se definen las contribuciones del PMA a la labor del Gobierno encaminada al logro de los ODS 2 y 17. El PMA respalda las prioridades del Gobierno y tratará de complementarlas con programas que promuevan la consolidación de la paz y soluciones sostenibles a los problemas estructurales.

22. Aprovechando las lecciones extraídas en Colombia, en la orientación estratégica del PMA se han tenido en cuenta las necesidades en materia de ayuda humanitaria, recuperación, desarrollo y asistencia técnica, y con ella se contribuye a la consolidación de la paz. El PMA mantendrá su capacidad para atender las necesidades de socorro en respuesta a solicitudes del Gobierno. Trabajarán con los grupos étnicos y las personas más afectadas por el conflicto, las mujeres víctimas de la violencia y las comunidades que “se han quedado atrás”.
23. El PMA apoyará los sistemas públicos y programas sociales diseñando y ejecutando programas innovadores con miras a reducir la fragmentación, coordinar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición y alcanzar efectos equitativos e inclusivos. Las actuaciones descritas en el presente PEP tienen la finalidad de colmar las lagunas existentes en cuanto a intervenciones nacionales y contribuir al logro de los objetivos de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y del PND. El presente PEP se ajusta al MANUD, en particular en su apoyo a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.
24. La política nacional en materia de género promueve el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la protección de mujeres y niños contra la violencia. La labor encaminada a la transformación de las relaciones de género y la protección se centrará en la prevención de la violencia y dará oportunidades a las mujeres para que participen más en la creación de medios de subsistencia y la toma de decisiones. Según los datos empíricos, los niveles de inseguridad alimentaria guardan correlación con la frecuencia de los actos de violencia de pareja en los hogares, de lo cual se desprende que la prevención de la violencia de género contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional<sup>27</sup>. Las mujeres siguen siendo objeto de amenazas de violencia, y el proceso para garantizar la ayuda y las reparaciones en el marco de la legislación colombiana sigue presentando dificultades.
25. El Gobierno ha dado prioridad a la recuperación de los recursos naturales degradados en las zonas afectadas por la sobreexplotación de bosques y la contaminación del suelo y el agua como consecuencia de las fumigaciones aéreas, los derrames de petróleo y la minería ilegal. El PMA ayudará a las comunidades a reforzar sus medios de subsistencia, su resiliencia a las crisis, su confianza en la paz y sus estrategias para el desarrollo local: esta ayuda incluirá medidas para asegurar una dieta más adecuada y diversa para las mujeres víctimas de la violencia y los hogares encabezados por mujeres, las poblaciones étnicas, los repatriados y otras personas afectadas por el conflicto; asimismo promoverá la independencia económica de las poblaciones étnicas y otras poblaciones marginadas adaptando para ello enfoques diferenciados y territoriales.
26. El PMA seguirá coordinando y colaborando con los organismos públicos, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones académicas con el propósito de promover sinergias y la complementariedad de los programas. El objetivo es contribuir al logro de los ODS 1, 5, 12, 13 y 16.

### 3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

#### ***Efecto estratégico 1: Fortalecimiento de las capacidades – Los gobiernos locales y la sociedad civil disponen de mayor capacidad para ejecutar de manera responsable programas que contribuyan a reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición***

27. El PMA presta asistencia técnica en el diseño, la selección de beneficiarios, el seguimiento y los marcos de rendición de cuentas de los programas gubernamentales, y recopila los datos sociales, económicos y ambientales necesarios para que en la ejecución de los programas se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres, los adolescentes y los grupos étnicos. El PMA fomenta el intercambio de información y mejores prácticas dentro del país y a través de la cooperación Sur-Sur. Asimismo, promueve intervenciones que sean eficaces en función de los costos y específicas al contexto territorial en asociación con organizaciones nacionales, civiles y académicas, con miras a colmar las lagunas existentes en las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional, y a mejorar la generación de datos empíricos.

---

<sup>27</sup> Hidrobo, M., Peterman, A. y Heise, L. 2014. *The effect of cash, vouchers y food transfers on intimate partner violence: evidence from a randomized experiment in Ecuador*. Washington D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

28. Este efecto estratégico contribuye al logro de la meta 9 del ODS 17.

### ***Esfera prioritaria***

29. Este efecto estratégico aborda las causas profundas de la vulnerabilidad de larga duración.

### ***Productos previstos***

- i) Prestación de asistencia técnica para la elaboración de políticas, el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y la generación de datos empíricos.
- ii) Facilitación de la cooperación Sur-Sur que apoye el fortalecimiento de las capacidades para reducir el riesgo de desastres y poner en práctica los programas sociales.

### ***Actividades principales***

30. *Actividad 1: Fortalecer las capacidades de los agentes territoriales para planificar, ejecutar y evaluar políticas y programas de alimentación y nutrición.*
31. El PMA combina el fortalecimiento de las capacidades y la generación de datos empíricos en las actividades conjuntas que lleva a cabo con organismos públicos, y que se basan en una planificación anual conjunta, las prioridades concertadas y los recursos disponibles. Estas intervenciones incluyen: i) la integración de la seguridad alimentaria y nutricional en los planes territoriales, incluidos los planes de desarrollo de los pueblos indígenas, velando por el intercambio de las experiencias exitosas; ii) la ampliación del alcance, la igualdad y la eficacia de los programas sociales, con especial atención a la seguridad alimentaria y nutricional; iii) la prestación de apoyo en el diseño y la introducción de cadenas de suministro de corta distancia para llegar a los mercados institucionales e integrar las compras locales en los programas sociales, y iv) la prestación de asistencia a los organismos territoriales en sus esfuerzos por mitigar los efectos de los desastres naturales y del cambio climático, utilizando datos desglosados por edad y género.
32. Los estudios para apoyar los programas territoriales y el diseño de actuaciones con los asociados locales que transformen las relaciones de género se podrían centrar en: i) la recuperación de prácticas y especies agrícolas tradicionales; ii) la viabilidad de incluir en los programas sociales y los mercados locales plantas alimenticias nutritivas indígenas; iii) los factores determinantes de la malnutrición en los pueblos indígenas, con especial énfasis en las dinámicas de género y edad, y iv) los riesgos para la seguridad alimentaria y nutricional derivados del cambio climático.
33. *Actividad 2: Elaborar y evaluar modelos alimentarios y nutricionales innovadores.* El PMA contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales en la prestación de servicios locales, con especial énfasis en el fomento de la paz y la reconciliación, en zonas afectadas por el conflicto y los desplazamientos en respuesta a las solicitudes de los gobiernos locales — actualmente las de Antioquía, Cauca, Choco y Nariño— para: i) ayudar a las víctimas de la violencia en zonas urbanas; ii) evaluar la eficacia de los modelos de programas sociales; iii) ampliar modelos específicos al contexto y que transformen las relaciones de género, e iv) integrar la compra local y mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro y los programas sociales. El PMA combinará su labor de fortalecimiento de las capacidades con la puesta en práctica de las transferencias de base monetaria con carácter experimental, para lo que deberá contar con la colaboración de los gobiernos locales, las comunidades y la sociedad civil para generar datos empíricos.

### ***Efecto estratégico 2: Acceso a los alimentos – Las víctimas de la violencia, las comunidades marginadas y las poblaciones étnicas tienen en todo momento acceso adecuado a alimentos nutritivos y dietas diversificadas, y se les presta apoyo para crear o mejorar sus medios de subsistencia***

34. El PMA presta asistencia a las PDI, las comunidades confinadas o marginadas, los repatriados y las víctimas de la violencia sexual, la violencia de género y otros tipos de violencia a través de actividades orientadas a la protección y la igualdad, de conformidad con los principios humanitarios y con protocolos concertados con los gobiernos asociados. Se fortalecerán las capacidades para aplicar nuevos mecanismos, como el análisis de la vulnerabilidad y las transferencias de base monetaria a nivel territorial con miras a reforzar la transparencia y la eficiencia de los programas territoriales. Este efecto estratégico contribuye al logro de la meta 1 del ODS 2.

***Esfera prioritaria***

35. Este efecto estratégico aborda la respuesta a la crisis.

***Productos previstos***

- i) Acceso de los beneficiarios seleccionados a alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.
- ii) Recepción de comidas nutritivas y participación en actividades educativas por parte de los niños en edad escolar seleccionados, especialmente aquellos susceptibles de ser reclutados por grupos paramilitares.

***Actividades principales***

36. *Actividad 3: Apoyar a las víctimas de la violencia.* El PMA suministra transferencias de alimentos y de base monetaria no condicionadas vinculadas a los mercados locales. La asistencia alimentaria para la creación de activos con los que restablecer los medios de subsistencia se diseñará y ejecutará de modo que beneficie por igual a mujeres y hombres. La tecnología innovadora para registrar a los beneficiarios y hacer el seguimiento propiciará en los gobiernos locales más transparencia y rendición de cuentas respecto de los programas. El PMA colaborará con una serie de asociados para armonizar los procesos de transferencias de base monetaria, intercambiar experiencias y asegurar la complementariedad entre los programas de asistencia, incluso con los proveedores de servicios para prevenir la violencia sexual y de género, y con las redes públicas de remisión para garantizar que las víctimas reciben asistencia.
37. *Actividad 4: Ejecutar un programa de alimentación escolar con productos locales, centrado en la protección y orientado a los niños en situaciones vulnerables que no sean beneficiarios de programas públicos.* El PMA selecciona a los niños susceptibles de ser reclutados por los paramilitares o que hayan sido desplazados, principalmente en internados apartados con capacidad y recursos limitados para suministrar a los estudiantes una alimentación nutritiva y en cantidad suficiente. Todos los estudiantes reciben transferencias de base monetaria, y la escuela compra alimentos nutritivos de establecimientos reconocidos por el PMA. Se prestará asistencia técnica para vincular la producción local —en particular de las asociaciones de mujeres— con las escuelas y otros mercados institucionales.
38. El PMA apoya: i) la elaboración de un plan de estudio que incluya educación nutricional, estilos de vida saludables y problemas nutricionales específicos de los niños y las niñas; ii) prevención de la violencia, y iii) huertas escolares. Las comidas escolares se planifican y distribuyen conjuntamente con las comunidades e instituciones para fomentar el sentido de apropiación, fortalecer las capacidades y facilitar, en su momento, el traspaso de la intervención al programa nacional de alimentación escolar. Estas actividades se llevan a cabo en asociación con los gobiernos locales, el Ministerio de Educación, la sociedad civil y el UNICEF.

***Efecto estratégico 3: Poner fin a la malnutrición – Las comunidades y las familias disponen de capacidad para prevenir la malnutrición en todas sus formas, sin que nadie se quede atrás en las zonas urbanas marginadas ni en las zonas rurales apartadas***

39. El PMA contribuye a la prevención de la malnutrición en todas sus formas con miras a erradicar la malnutrición crónica para 2025. Se da prioridad a las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición para abordar la triple carga de la malnutrición y que incluyen la promoción de dietas nutritivas y un consumo sostenible en las zonas rurales y las comunidades étnicas. Este efecto estratégico contribuye al logro de la meta 2 del ODS 2.

***Esfera prioritaria***

40. Este efecto estratégico aborda las causas profundas de la malnutrición.

***Productos previstos***

- i) Capacitación a las autoridades nacionales y locales, la sociedad civil, los miembros de las comunidades y las familias en situaciones vulnerables.
- ii) Difusión a las poblaciones seleccionadas de mensajes sobre nutrición adaptados.
- iii) Prestación de asistencia técnica para mejorar la eficacia de los programas de nutrición.

**Actividades principales**

41. *Actividad 5: Impartir educación en materia de seguridad alimentaria y nutrición y desarrollar la comunicación para promover cambios de comportamiento.* El PMA promueve la educación y la capacitación por medio de tres componentes relacionados entre sí: i) el apoyo a la elaboración de sistemas de comunicación para difundir mensajes innovadores sobre nutrición adaptados a las necesidades de las mujeres, los hombres, los adolescentes, los niños y las personas ancianas, en coordinación con las actividades del Gobierno y los asociados; ii) sesiones de capacitación para los beneficiarios del PMA orientadas a comportamientos deseables de alimentación y salud, sobre la nutrición idónea de lactantes y niños pequeños y prácticas de higiene, que se impartirán en los contextos lingüísticos y culturales locales y en el respeto de las normas de protección ambiental, y iii) el fortalecimiento de las redes de voluntarias para que transmitan los mensajes a sus respectivas comunidades.
42. Se investigarán los factores determinantes de la malnutrición entre los niños y las niñas, y se adaptarán los sistemas de comunicación para que tengan en cuenta las cuestiones de género y edad. El PMA y sus asociados suministran micronutrientes y transferencias de base monetaria o de alimentos a los hogares donde viven niños malnutridos, mujeres gestantes o lactantes, niñas adolescentes y niños menores de 5 años. El traspaso, en su momento, de estas actividades a los programas gubernamentales de protección social es un elemento fundamental de este efecto estratégico.
43. *Actividad 6: Prestar asistencia técnica.* Los gobiernos locales reciben asistencia técnica para prevenir la malnutrición, con especial hincapié en los primeros 1.000 días de vida después de la concepción, en las mujeres gestantes y lactantes, las niñas adolescentes y los niños menores de 5 años. Las medidas que se están examinando incluyen: i) la experimentación de modelos de cadenas de suministro para la distribución de micronutrientes en polvo en las zonas apartadas de los departamentos seleccionados; ii) la elaboración de barras de cereales enriquecidas utilizando variedades de cereales tradicionales, para su posterior distribución en gran escala a cargo del Gobierno o empresas privadas, y iii) el análisis de la relación costo-eficacia de los programas de asistencia en los pueblos indígenas. Estas intervenciones se llevan a cabo en asociación con los gobiernos locales, la sociedad civil y entidades privadas, además del UNICEF, el UNFPA, la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas.

**Efecto estratégico 4: Productividad e ingresos de los pequeños agricultores – Los pequeños agricultores (mujeres y hombres) mejoran de forma sostenible sus capacidades de producción y comercialización**

44. El PMA hace uso de su ventaja comparativa para promover modelos de compra eficientes que vinculen la producción de los pequeños agricultores con los mercados, prestando especial atención a las agricultoras y las víctimas de la violencia, y velando por una participación en igualdad de condiciones en todas las etapas de la cadena de valor. Los asociados que encabezan esta labor son los gobiernos locales, los ministerios de Agricultura y Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y empresas privadas.

**Esfera prioritaria**

45. Este efecto estratégico aborda el fomento de la resiliencia.

**Productos previstos**

- i) Compra de alimentos nutritivos a las asociaciones campesinas y las tiendas minoristas locales por los beneficiarios de las transferencias de base monetaria.
- ii) Capacitación de los pequeños agricultores y prestación de asistencia técnica en prácticas comerciales, seguridad alimentaria y nutricional, igualdad de género y concienciación de sus derechos.
- iii) Empoderamiento de las agricultoras para su acceso a los mercados.

**Actividades principales**

46. *Actividad 7: Prestar asistencia técnica a los pequeños productores rurales.* El PMA apoya a los pequeños productores —mujeres y hombres— prestándoles asistencia técnica con miras a: i) diversificar su producción —velando por que se ajuste al volumen necesario y las normas de

calidad—, añadir valor a las materias primas, hacer uso de especies indígenas y promover una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente, y ii) facilitar un acceso sostenible a los mercados públicos y privados mediante el reconocimiento de oportunidades comerciales, la negociación de contratos, el establecimiento de puestos de venta, la creación de asociaciones público–privadas y el intercambio de mejores práctica en materia de gestión del suministro. Estos resultados se alcanzarán en asociación con el Gobierno, los gobiernos locales, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

47. *Actividad 8: Promover la actividad comercial con las compras del PMA.* El PMA propicia el acceso de los pequeños agricultores —mujeres y hombres— a los mercados locales y regionales creando vínculos de los mismos con los beneficiarios de transferencias de base monetaria a través de las actividades 2, 3, 4, 5 y 9 del PEP, y prestando a las asociaciones campesinas asistencia técnica y fomento de las capacidades. El PMA ayuda a promover las condiciones necesarias para el crecimiento económico en las zonas rurales creando alternativas a las labores domésticas, especialmente para las mujeres, y actividades ilícitas, especialmente para los hombres.

***Efecto estratégico 5: Sistemas alimentarios sostenibles – Las comunidades rurales étnicas que habitan en zonas vulnerables tienen mayor capacidad para recuperarse de las crisis y adaptarse al cambio climático***

48. Algunas de las intervenciones integradas que contribuyen al logro de este efecto estratégico son: i) la gestión inclusiva, sostenible y basada en la comunidad de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático fundamentada en un análisis de las tendencias y las previsiones climatológicas; ii) el fomento de la resiliencia, utilizando incentivos como las transferencias de alimentos o de base monetaria para recuperar prácticas y conocimientos tradicionales, mejorar la diversidad del régimen alimentario y reconstruir los medios de subsistencia. Se estudiarán oportunidades para vincular las redes de seguridad con planes innovadores para la gestión de riesgos.

***Esfera prioritaria***

49. Este efecto estratégico aborda el fomento de la resiliencia.

***Productos previstos***

- i) Recuperación de los conocimientos tradicionales de mujeres y hombres y transferencia de los mismos para propiciar la diversidad del régimen alimentario y apoyar los medios de subsistencia.
- ii) Creación de activos para el fomento de la resiliencia y la generación de ingresos, en pie de igualdad para hombres y mujeres.

***Actividades principales***

50. *Actividad 9: Fomentar la resiliencia y mejorar los medios de subsistencia.* El PMA selecciona zonas marginadas vulnerables al cambio climático y con altos niveles de inseguridad alimentaria y degradación ambiental. El fomento de la resiliencia comprende cuatro componentes concertados con las comunidades y las autoridades locales: i) documentar y aprovechar los conocimientos tradicionales para aumentar la resiliencia a las crisis de origen climático y mejorar la diversidad del régimen alimentario y los medios de subsistencia; ii) consolidar los datos científicos sobre las tendencias y previsiones climatológicas para que sirvan de base en la elaboración de los planes locales de adaptación; iii) poner en práctica las medidas de adaptación para proteger los manantiales, gestionar las cuencas fluviales y regenerar las zonas degradadas por medio de la asistencia alimentaria para la creación de activos —transferencias de base monetaria o de alimentos, en función del contexto, y iv) reforzar las capacidades locales a través de la planificación participativa que incluya a adolescentes y mujeres, con vistas a alcanzar la igualdad entre ambos géneros en la toma de decisiones y a facilitar el traspaso de la actividad a las autoridades locales, llegado el momento.

51. Los asociados del PMA para la ejecución son los consejos indígenas, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades ambientales regionales, las organizaciones no gubernamentales internacionales y otros organismos de las Naciones Unidas.

### **3.3 Estrategias de transición y retirada**

52. El PMA adaptará sus actividades a los programas y prioridades gubernamentales; en colaboración con los gobiernos locales, departamentales y nacionales se elaborará una estrategia de traspaso para cada departamento. Se promoverá, por medio de asociaciones con organismos públicos territoriales y nacionales, la participación en los costos y el logro conjunto de resultados. Se prevé que la aplicación directa a cargo del PMA disminuya a medida que la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades adquieran mayor relevancia en su cartera de proyectos de aquí a 2021.
53. Se elaborarán estrategias y planes de acción con los gobiernos locales para transferir la responsabilidad y titularidad de las actividades, como el suministro de comidas escolares en internados. El PMA planificará y llevará a cabo actividades con representantes de las comunidades; mujeres, hombres y adolescentes asumirán la responsabilidad de las actividades y gozarán de sus beneficios. El apoyo prestado a las asociaciones campesinas también disminuirá a medida que sus capacidades se vean fortalecidas y puedan acceder a nuevos mercados.
54. En colaboración con los organismos públicos se elaborará un plan de traspaso que se basará en las constataciones que se formulen en el examen de mitad de período del PEP.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

55. El PMA prestará asistencia a las personas, familias y comunidades afectadas por el conflicto, y prestará especial atención a los grupos étnicos de los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca. También se tendrán en cuenta otros departamentos en función de los fondos disponibles, las nuevas necesidades y otras cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz y la seguridad. El PMA podría orientar su atención hacia zonas con altas tasas de pobreza y malnutrición y donde no sea posible satisfacer las necesidades básicas, una vez que se publiquen los resultados de la encuesta nacional sobre nutrición.
56. Las actividades para el fortalecimiento de las capacidades se llevarán a cabo inicialmente en 68 municipios de los departamentos seleccionados, y sus destinatarios serán las asociaciones de pequeños agricultores, los organismos territoriales y los asociados. Un análisis de las cuestiones de género servirá de base para la selección y el establecimiento de prioridades entre las distintas zonas geográficas. El fortalecimiento de las asociaciones de mujeres, de las agrupaciones campesinas y de los dirigentes de las comunidades será un factor fundamental para consolidar la confianza en la paz y propiciar el traspaso de las actividades a las distintas comunidades.
57. Haciendo uso de métodos participativos y en consonancia con las políticas del PMA, en el diseño de las actividades se tendrán en cuenta la igualdad de género, la protección y las consideraciones culturales, con miras a potenciar el papel de la mujer en las estructuras comunitarias y en la toma de decisiones. El PMA y sus asociados llevarán a cabo evaluaciones de la perspectiva de género y de la situación de la protección que aporten información para la ejecución de las actividades, prestando una especial atención a reducir al mínimo la carga de trabajo adicional para los beneficiarios, sensibilizar a hombres y mujeres con respecto a la violencia sexual y de género, tener en cuenta las diferentes prioridades de mujeres y hombres, y velar por que las mujeres participen en pie de igualdad en las asociaciones campesinas y las actividades comunitarias. El PMA deberá rendir cuentas a sus beneficiarios, y establecerá mecanismos de retroinformación y seguimiento.
58. Las previsiones de financiación indican que durante el ciclo del PEP 402.000 beneficiarios recibirán transferencias de alimentos y 195.000 recibirán transferencias de base monetaria, y se fortalecerán las capacidades de 3.000 pequeños agricultores.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y EFECTIVO, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Mujeres/niñas</b>	<b>Hombres/niños</b>	<b>Total, por modalidad</b>	<b>Total, por actividad</b>
1	2	Transferencias de base monetaria	4 000	3 000	<b>7 000</b>	<b>7 000</b>
2	3	Alimentos	35 000	34 000	<b>69 000</b>	<b>155 000</b>
		Transferencias de base monetaria	44 000	42 000	<b>86 000</b>	
	4*	Alimentos	8 000	7 000	<b>15 000</b>	<b>68 000</b>
		Transferencias de base monetaria	27 000	26 000	<b>53 000</b>	
3	5	Alimentos	22 000	21 000	<b>43 000</b>	<b>51 000</b>
		Transferencias de base monetaria	4 000	4 000	<b>8 000</b>	
	6	Alimentos	135 000	130 000	<b>265 000</b>	<b>265 000</b>
5	9	Alimentos	5 000	5 000	<b>10 000</b>	<b>51 000</b>
		Transferencias de base monetaria	21 000	20 000	<b>41 000</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>305 000</b>	<b>292 000</b>	<b>597 000</b>	

\* El PMA prevé recurrir a las distribuciones en especie en los casos en que no sea posible realizar transferencias de base monetaria y en función de las contribuciones recibidas.

#### 4.2 Transferencias

59. La modalidad de transferencia se determinará previa evaluación a nivel local de la producción, los mercados, los minoristas y la situación relativa a la seguridad, las cuestiones de género y la protección social. En la actividad 2 se utilizan exclusivamente transferencias de base monetaria; en las actividades 3, 4, 5, 6 y 9 se combinará el suministro de alimentos con las transferencias de base monetaria y otras intervenciones en el marco del programa “De Cero a Siempre”, en función del contexto. Mediante evaluaciones periódicas se determinará cuál es la modalidad más idónea para atender las preferencias de los beneficiarios y velar por la seguridad y por la conformidad de la intervención con los programas gubernamentales. El PMA seguirá promoviendo transferencias de base monetaria que propicien la compra de alimentos nutritivos en tiendas en las que quede probado que se ajustan a las normas de precios, variedad y calidad. La selección de las tiendas irá precedida de una evaluación de debida diligencia. En lo que respecta a los repatriados y la reinserción de las víctimas del conflicto, el PMA evaluará caso por caso la idoneidad de las transferencias de base monetaria no condicionadas.
60. El valor de las transferencias de base monetaria en todas las actividades es de 16 dólares por persona y mes. Las transferencias de alimentos y de efectivo aportan 1.229 kilocalorías diarias. En una evaluación realizada por el PMA en 2015 se constató que los ingresos medios de los destinatarios seleccionados permitían cubrir solo la mitad de sus necesidades alimentarias de 2.100 kilocalorías diarias. El valor de las transferencias se ajusta al costo de comprar los alimentos incluidos en una lista de productos nutritivos de una selección de tiendas, mercados o supermercados; cuando el suministro de transferencias de base monetaria no sea posible, los beneficiarios recibirán una ración mensual de arroz, legumbres secas y aceite vegetal.
61. En el marco de las actividades 2, 3, 5 y 9 se proporcionarán alimentos o transferencias de base monetaria durante un plazo medio de seis meses. Las transferencias en la actividad 4 durarán nueve meses, y en la actividad 6 se ha previsto el suministro de micronutrientes en polvo durante 120 días al año, y 180 días al año en el caso de las barritas de cereales enriquecidas.
62. El PMA transfiere a cada escuela seleccionada 16 dólares por niño y mes por medio de transferencias de base monetaria. Las recetas se deciden a nivel local siguiendo las orientaciones del PMA para lograr comidas equilibradas haciendo uso de ingredientes frescos adquiridos

localmente de todos los grupos de alimentos. La ración típica aporta el 30 % de las necesidades diarias de calorías y micronutrientes. El programa nacional y el municipio correspondiente se encargarán de suministrar el resto de las calorías y los micronutrientes necesarios para los 68.000 niños de edades comprendidas entre los 5 y los 18 años acogidos en los 82 internados seleccionados.

<b>CUADRO 2: TOTAL DE NECESIDADES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>				
<b>Transferencia</b>	<b>Kilocalorías</b>	<b>Gramos/persona/día</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
<b>Ración de alimentos</b>				
Arroz	230	200	4 788	2 274 300
Lentejas	702	67	1 604	1 403 483
Aceite vegetal	297	33	790	922 743
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	24			
<b>Total de ración de alimentos</b>	<b>1 229</b>		<b>7 182</b>	<b>4 600 526</b>
Barritas de cereales*	300-500	175	8	198 779
Micronutrientes en polvo		1	32	547 733
<b>Total de complementos nutricionales</b>				<b>746 512</b>
<b>Total de alimentos</b>			<b>7 222</b>	<b>5 347 038</b>
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)		0,53		
<b>Total de transferencias de base monetaria</b>				<b>21 830 973</b>
<b>Total de alimentos y transferencias de base monetaria</b>				<b>27 178 010</b>
<b>Número de días de alimentación</b>				
Actividades 2, 3, 5 y 9	180			
Actividad 4	270			
Actividad 6 – complementos nutricionales	120-180			

\* Durante los primeros años del presente PEP se pondrán a prueba las barritas de cereales, y si los resultados son favorables se procederá a su distribución.

### ***Fortalecimiento de las capacidades, incluso en el marco de la cooperación Sur-Sur***

63. En consonancia con las prioridades manifestadas por el Gobierno y los donantes, el PMA invertirá en el fortalecimiento de las capacidades locales, el intercambio de mejores prácticas y la generación de datos empíricos que sirvan de base en la formulación de las políticas y los programas en materia de seguridad alimentaria y nutricional. En consonancia con los planes territoriales, apoyará el diseño, la ejecución y el seguimiento de programas, prestando atención al empoderamiento, los procesos inclusivos y la igualdad en los efectos.
64. En coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, el PMA ejercerá su función catalizadora en la cooperación Sur-Sur con miras a promover: i) programas de nutrición que transformen las relaciones de género y tengan en cuenta consideraciones culturales, y ii) el intercambio de conocimientos técnicos especializados en la preparación para la pronta intervención en emergencias y la gestión de la cadena de suministro. Colombia será a la vez proveedor y beneficiario de mejores prácticas; ya ha comenzado su intercambio a nivel regional e internacional en temas relacionados con el desarrollo y la consolidación de la paz.

### **4.3 Cadena de suministro**

65. Los suministros de productos alimenticios se entregarán en almacenes bajo control aduanero en el puerto de Barranquilla para el despacho de aduana, y un proveedor de servicios envasará los productos en bolsas de 1 kilogramo. El almacén de Barranquilla se encargará del suministro a los

departamentos de Antioquia, Arauca, Córdoba, La Guajira y Norte de Santander, y otro almacén situado en Cali, lo hará a Putumayo, Caquetá, Chocó, Cauca, Meta, Nariño y Valle del Cauca. En cuanto a la cobertura, se harán los ajustes necesarios para garantizar la eficacia en función de los costos.

66. De conformidad con su plan anual de compras, el PMA promoverá entre los pequeños agricultores la producción respetuosa con el medio ambiente de alimentos nutritivos destinados a sus transferencias de base monetaria, a los programas gubernamentales y a los puestos de venta del sector privado.

#### **4.4 Capacidad y perfil de la oficina del PMA en Colombia**

67. En el presente PEP se aprovechan e incorporan componentes del acuerdo de cooperación suscrito con el Gobierno en 2015, que incluye la OPSR 200708 y el programa de desarrollo de las capacidades sufragado con cargo a un fondo fiduciario de múltiples donantes. Los componentes del acuerdo permanecerán vigentes hasta su vencimiento, y el PEP se actualizará según proceda; en 2019 se armonizará con las nuevas versiones del PND y el MANUD.
68. El PMA adaptará su acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en consonancia con esta estrategia. Asimismo, firmará un memorando de entendimiento con cada entidad gubernamental con la que se llegue a un acuerdo.
69. Durante el primer trimestre de 2017 se reestructurará la oficina en el país de modo que disponga de los medios necesarios para gestionar los resultados del PEP, y se fortalecerán sus capacidades para apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades del PEP y colaborar con sus contrapartes gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado en el fomento de las capacidades, la prestación de asistencia técnica y la consolidación de la paz. Asimismo, se impartirá capacitación al personal del PMA y de sus asociados con miras a lograr los resultados previstos en el PEP y adoptar enfoques participativos y en los que se tengan en cuenta las cuestiones en el género.

#### **4.5 Asociaciones**

70. De conformidad con la estrategia del PMA en materia de asociaciones, el presente PEP incluye el establecimiento de asociaciones a largo plazo que promuevan la consolidación de la paz y la reconciliación, y aborden las causas estructurales del conflicto. Las asociaciones se basarán en la complementariedad de recursos y competencias, y en la búsqueda de soluciones sostenibles. El PMA buscará en todas sus intervenciones la complementariedad con entidades y programas gubernamentales: ya ha establecido asociaciones consolidadas con varios organismos públicos a nivel nacional y territorial. El estrechamiento de estas relaciones y su armonización con las nuevas políticas serán un objetivo primordial.
71. El PMA y sus asociados gubernamentales optimizarán sus acuerdos sobre los criterios de selección geográfica y de seguimiento, y fomentarán las capacidades locales con miras a una ejecución eficaz, equitativa y eficiente de sus programas y servicios sociales. El PMA mantendrá su colaboración con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (responsable de la reparación y asistencia a las víctimas), el Departamento para la Prosperidad Social, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, los ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Educación, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Salud e Interior y el Alto Consejero para el Postconflicto, así como con entidades territoriales como las autoridades ambientales autónomas regionales. También establecerá en el marco del presente PEP nuevos acuerdos con el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con miras a crear vínculos entre la producción local y los programas sociales nacionales y reintegrar a los niños desmovilizados en zonas previamente afectadas por el conflicto.
72. Las lecciones aprendidas de la OPSR 200708 demuestran la importancia de reducir el número de asociados en la ejecución y de centrar la atención en la cobertura de los programas territoriales y la variedad de las actividades. El PMA tratará de establecer en el marco del presente PEP nuevas asociaciones estratégicas con la sociedad civil, incluidas las organizaciones religiosas de mujeres, para actividades de puesta en práctica y fortalecimiento de las capacidades, e impartirá a los asociados locales para la ejecución capacitación sobre género y protección, al tiempo que

mantiene su colaboración con organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

73. El PMA, la FAO, el FIDA, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Panamericana de la Salud, la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el PNUD, el UNICEF, el UNFPA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y ONU-Mujeres coordinarán sus respectivas actividades para evitar la duplicación y lograr efectos en la escala adecuada. El PMA propondrá programas conjuntos y estrechará lazos con organismos que respalden prioridades similares. Por otra parte, ha comenzado a elaborar planes de trabajo conjuntos con el UNICEF sobre la prevención de la malnutrición y con la UNODC sobre el fomento de las capacidades de los pequeños agricultores y su acceso al mercado, y seguirá colaborando con el UNFPA, el UNICEF y la OMS en el fortalecimiento de las capacidades para prevenir la mortalidad materna.

## **5. Evaluación y gestión de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

74. La oficina en el país adaptará su estrategia de seguimiento y evaluación de manera que en los resultados se indiquen las contribuciones al ODS 2, incluida la erradicación de la malnutrición crónica, el aumento de las capacidades de los gobiernos locales para prevenir la malnutrición y la inseguridad alimentaria y para abordar las causas profundas del conflicto, como son las disparidades entre zonas rurales y urbanas, las desigualdades de género y la marginación de comunidades étnicas. Para conocer las contribuciones al logro del ODS 17, se hará un seguimiento de los avances en el fortalecimiento de las capacidades de los asociados locales.
75. La oficina en el país y el equipo de las Naciones Unidas en el país observarán los indicadores nacionales de los ODS para apoyar el seguimiento que hace el Gobierno de dichos objetivos y velar por el cumplimiento de las normas del PMA sobre rendición de cuentas. El PMA seguirá adelante con sus visitas sobre el terreno, las reuniones, la presentación de informes y otros mecanismos de seguimiento establecidos junto con el comité técnico gubernamental.
76. En la elaboración del informe de seguimiento anual se hará uso de tecnologías innovadoras, consultas a las partes interesadas y de los indicadores y metas que se utilizan en las encuestas a los hogares para conocer la situación de la igualdad de género, la protección, el fortalecimiento de las capacidades y el establecimiento de asociaciones, además de las listas de comprobación de los procesos y de formularios para presentar informes sobre cada producto y efecto estratégico. Los resultados obtenidos en el seguimiento anual de los efectos se indicarán en los informes destinados a los donantes y al Gobierno, que también incluirán valores de referencia respecto de los indicadores de ingresos.
77. El PMA impartirá capacitación a los asociados y las partes interesadas sobre seguimiento y presentación de informes. Se ha creado una plataforma basada en Internet para observar la selección de beneficiarios y hacer un seguimiento de las transferencias de base monetaria, de alimentos y de artículos no alimentarios, así como de la oferta de productos alimenticios y tendencias de precios. Los datos se desglosarán por sexo, edad, origen étnico y discapacidad, y se cargarán en el sistema del PMA. Las conclusiones que se extraigan de la evaluación descentralizada en 2017, el examen de mitad de período en 2019 y la evaluación final en 2020 servirán de base para la toma de decisiones sobre el diseño y la ejecución de los programas, y la documentación de los resultados y las buenas prácticas tendrán una amplia difusión.

### **5.2 Gestión de riesgos**

#### ***Riesgos contextuales***

78. La incertidumbre con respecto a los acuerdos de paz y la presencia de grupos armados ilegales constituyen una amenaza para las actividades y el personal del PMA, habida cuenta de que pueden degenerar en enfrentamientos que causen desplazamientos y restrinjan la movilidad. El desarme y la desmovilización pueden dar lugar a una nueva dinámica y a vacíos de poder, y hay varios agentes implicados que plantean riesgos para la seguridad. El PMA está dispuesto a adaptar sus intervenciones y la selección de beneficiarios de común acuerdo con el comité gubernamental para la coordinación de las actuaciones del PMA y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

79. La situación en Venezuela también plantea riesgos a lo largo de la frontera común, cuando los colombianos regresan y los venezolanos entran en Colombia. El PMA ha participado en la elaboración de un plan de contingencia para la zona fronteriza en los tres departamentos en los que está presente, y se han definido diferentes hipótesis y respuestas. El PMA colaborará con el ACNUR en la adopción de medidas que garanticen a los refugiados que regresan del Ecuador una asistencia y protección adecuadas.

### ***Riesgos programáticos***

80. Un factor limitativo durante la preparación del presente PEP fue la inaccesibilidad y falta de capacidad de los asociados cooperantes destacados en zonas rurales apartadas, por lo que el PMA ha comenzado a aplicar sus propios programas piloto de asistencia a comunidades indígenas aisladas, y fomentará las capacidades de los organismos territoriales para que asuman un papel más relevante en la prestación de asistencia a las personas que “han quedado más atrás”. Una evaluación rápida a cargo de las suboficinas del PMA permitirá conocer las capacidades de los asociados y la eficacia del proceso de selección de los beneficiarios.

### ***Riesgos institucionales***

81. La obtención de fondos para la consolidación de la paz representa otro desafío, pero se están desarrollando nuevos mecanismos. Una reducción de los fondos humanitarios y un mayor hincapié en la recuperación y el desarrollo podrían causar dificultades al Gobierno y el PMA. Será necesario establecer nuevas asociaciones y aplicar una estrategia agresiva de movilización de fondos y comunicación para mitigar este riesgo y lograr los resultados previstos en la presente estrategia.

### ***Riesgos en materia de seguridad***

82. Las negociaciones de paz contemplan diferentes hipótesis respecto de la seguridad, la mayoría de las cuales prevén un aumento de la violencia a corto plazo. Una de las cuestiones que despiertan mayor preocupación es que los nuevos agentes no respeten las normas humanitarias, en particular en las zonas rurales donde la presencia del Estado es débil. La misión de verificación de las Naciones Unidas plantea nuevos desafíos para los mecanismos locales de coordinación: el PMA colaborará con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el equipo de asistencia humanitaria en el país a fin de mitigar los riesgos en materia de seguridad y garantizar la seguridad del personal, en cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y los protocolos en la materia.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

83. El período del presente PEP comprende desde marzo de 2017 hasta diciembre de 2021. En los planes anuales de operaciones se indicarán los compromisos, los resultados previstos, la financiación de los exámenes y las actividades encaminadas a promover la igualdad de género. El PEP se financiará con fondos de los donantes, de organismos públicos y del sector privado.

<b>CUADRO 3: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS</b>						
<i>(miles de dólares)</i>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Año 1 2017</b>	<b>Año 2 2018</b>	<b>Año 3 2019</b>	<b>Año 4 2020</b>	<b>Año 5 2021</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	3 768	5 235	6 514	7 800	8 659	<b>31 976</b>
<b>2</b>	8 406	8 465	6 828	4 745	4 153	<b>32 598</b>
<b>3</b>	2 054	1 861	1 468	1 086	1 066	<b>7 535</b>
<b>4</b>	1 115	783	936	1 000	1 028	<b>4 861</b>
<b>5</b>	1 882	2 045	1 829	1 167	601	<b>7 524</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17 225</b>	<b>18 389</b>	<b>17 575</b>	<b>15 798</b>	<b>15 507</b>	<b>84 494</b>

## 6.2 Perspectivas de financiación

84. Se espera que los programas gubernamentales para promover el desarrollo rural, aumentar la producción agrícola de los pequeños agricultores y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades rurales atraigan nuevas fuentes de financiación. Por otra parte, se prevé un descenso de los recursos humanitarios durante el período del PEP, a medida que aumenten las demandas de soluciones para el desarrollo, y se espera que el sector privado mantenga su asignación de fondos al PMA. Estos fondos son importantes para el establecimiento de asociaciones “de valor compartido”<sup>28</sup> y para financiar las actividades específicas, pero no alcanzan los niveles de las aportaciones de los donantes tradicionales ni de los organismos gubernamentales, aunque también cabe temer un descenso de estas aportaciones ante la disminución del crecimiento económico prevista para 2017.

## 6.3 Estrategia de movilización de recursos

85. La oficina en el país llevó a cabo durante la preparación del presente PEP una serie de consultas a donantes tradicionales y nuevos, así como al sector privado. La actual base de donantes es pequeña, pero una estrategia mejorada para la recaudación de fondos podría revelar nuevas perspectivas de financiación; la estrategia ya incluye una hoja de ruta de actividades en la que se destaca el valor del PMA como asociado para la consecución del ODS 2 y en la labor dirigida a alcanzar otros ODS. El PMA ha iniciado su reposicionamiento respecto de las entidades gubernamentales, los donantes y las empresas del sector privado con miras a promover la colaboración en la reconstrucción y la consolidación de la paz, obtener fondos para el desarrollo y promover programas de alimentación y nutrición innovadores.
86. El PMA colabora con el UNICEF, la FAO, el FIDA, otros organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno para poder acceder a fondos de donantes múltiples para la consolidación de la paz. Los donantes habituales están armonizando sus estrategias con las prioridades gubernamentales para la consolidación de la paz y el desarrollo, los efectos estratégicos del PEP y las prioridades territoriales.
87. El sector privado desempeña una función principal en la consolidación de la paz, estimulando las economías locales y contribuyendo a erradicar la malnutrición crónica. El PMA tratará de establecer asociaciones con empresas colombianas y multinacionales. Se está examinando la posibilidad de establecer asociaciones “de valor compartido” con miras a apoyar las transferencias de base monetaria y financiar los programas de seguridad alimentaria y nutricional y las labores conjuntas de comunicación y promoción, especialmente en relación con la adaptación al cambio climático y la erradicación de la malnutrición crónica.

---

<sup>28</sup> Se trata de asociaciones en las que los asociados del sector privado obtienen oportunidades comerciales a raíz de su labor de asistencia social.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA COLOMBIA (2017-2021)

Texto libremente redactado por la oficina en el país	Elementos del Plan Estratégico	Categorías e indicadores del Marco de resultados institucionales
--	--------------------------------	--

País: Colombia

Fecha de inicio del PEP: 04/2017 Fecha de finalización del PEP: 12/2021

## MARCO LÓGICO

**Fin Estratégico 2:** Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**Objetivo Estratégico 4:** Reforzar los medios de implementación de los ODS**Resultado estratégico 5:** Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**Metas e indicadores nacionales de los ODS**

PND para 2014-2018: Apoyar la paz y la igualdad fortaleciendo las capacidades nacionales y locales, velando por la inclusión de la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes territoriales

– **Objetivo 6. Meta 1c.** Reducir el hambre y la malnutrición, especialmente entre los grupos más vulnerables y los grupos étnicos**Prioridades del MANUD** Mayor percepción de la calidad de los servicios y programas gubernamentales

Reinserción y menor vulnerabilidad de las víctimas

**Efecto estratégico 1:** Fortalecimiento de las capacidades – Los gobiernos locales y la sociedad civil disponen de mayor capacidad para ejecutar de manera responsable programas que contribuyan a reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición**Categoría de efectos correspondiente**

5.1 Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

**Indicadores de los efectos**

5.1.1 Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

**Producto 1.1:** Prestación de asistencia técnica para la elaboración de políticas, el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y la generación de datos empíricos**Categoría de productos correspondiente**A. Realización de transferencias de recursos condicionadas/no condicionadas  
C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico  
I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas  
K. Apoyo a las asociaciones

<b>MARCO LÓGICO</b>	
<b>Producto 1.2:</b> Facilitación de la cooperación Sur-Sur que apoye el fortalecimiento de las capacidades para reducir el riesgo de desastres y poner en práctica los programas sociales	<b>Categoría de productos correspondiente</b> A. Realización de transferencias de recursos condicionadas/no condicionadas C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico I. Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas K. Apoyo a las asociaciones
<b>Actividad 1.1:</b> Fortalecer las capacidades de los agentes territoriales para planificar, ejecutar y evaluar políticas y programas de alimentación y nutrición	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales
<b>Actividad 1.2:</b> Elaborar y evaluar modelos alimentarios y nutricionales innovadores	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales
<b>Fin Estratégico 1:</b> Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero	
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos	
<b>Resultado estratégico 1:</b> Acceso de todas las personas a los alimentos (meta 1 del ODS 2)	
<b>Metas e indicadores nacionales de los ODS</b>	
<b>Estrategia nacional – Fin último:</b> Eliminar la malnutrición crónica para 2025 por medio de estrategias diferenciadas para los niños que viven en zonas rurales dispersas y los grupos étnicos.	
<b>PND para 2014-2018</b> – Consolidación de la paz, reducción de las desigualdades y educación, con unos temas transversales: i) infraestructura y competitividad estratégica, ii) movilidad social, prestando una atención específica a reducir las vulnerabilidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición debidas al cambio climático y aumentar la capacidad de respuesta a emergencias alimentarias; iii) transformación de la Colombia rural y crecimiento verde, y iv) buen gobierno (alineación del PND de Colombia con los ODS).	
- <b>Objetivo 3. Meta 4.c</b> Fortalecer la competitividad en el sector agrario y las oportunidades de empleo para las poblaciones rurales.	
- <b>Objetivo 6. Meta 7.</b> Reforzar la seguridad alimentaria de las comunidades étnicas, las poblaciones indígenas y el pueblo Rom, incluidas las familias, las mujeres, los niños y las personas mayores. – <b>Meta 1.c.</b> Reducir el hambre y la malnutrición, especialmente entre la población más pobre y vulnerable y los grupos étnicos.	
- <b>Objetivo 10. Meta 3.</b> Apoyar el crecimiento resiliente, y reducir el riesgo y las vulnerabilidades al cambio climático. – <b>Meta 4:</b> Proteger y preservar los ecosistemas y los territorios; adaptarse a los impactos del cambio climático e integrar mecanismos REDD+ (Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal) en zonas ocupadas por grupos étnicos, indígenas y el pueblo Rom.	
<b>Ley 1448, Fin último:</b> Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las víctimas.	
<b>Efecto:</b> Para 2018, mayor acceso a los alimentos por parte del 91 % de la población vulnerable.	
<b>PNSAN</b> – Asegurar un suministro adecuado y el acceso a alimentos nutritivos; educación nutricional; prevención y reducción de la malnutrición y las carencias de micronutrientes; fortalecimiento de las asociaciones intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición; mayor calidad de los alimentos y el agua; intervenciones coordinadas.	
<b>Efecto:</b> Para 2020, erradicación de la mortalidad relacionada con la nutrición en niños menores de 5 años.	

## MARCO LÓGICO

### Prioridades del MANUD:

**Efecto 1:** Disfrute efectivo de los derechos y consolidación de la paz mediante el refuerzo de la capacidad gubernamental.

**Esfera prioritaria i)** Restituir los derechos de las víctimas, incluido el derecho a los alimentos.

**Efecto 2:** Consecución de un desarrollo social, económico y ambiental sostenible, eliminando las disparidades (territoriales, étnicas, etc.).

**Esferas prioritarias:** i) Contribuir al ODS 5 y a otros ODS mediante la reducción de las disparidades socioeconómicas; ii) reducir las disparidades de género; iii) fomentar la inserción socioeconómica; iv) incrementar la resiliencia y la sostenibilidad en materia socioeconómica y ambiental.

**Efecto estratégico 2:** Acceso a los alimentos – Las víctimas de la violencia, las comunidades marginadas y las poblaciones étnicas tienen en todo momento acceso adecuado a alimentos nutritivos y dietas diversificadas, y se les presta apoyo para crear o mejorar sus medios de subsistencia

#### *Categoría de efectos correspondiente*

1.1 Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

#### *Indicadores de los efectos*

1.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia

1.1.3 Proporción del gasto en alimentos

1.1.5 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

1.1.6 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

(Específico del país) Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

**Producto 2.1:** Acceso de los beneficiarios seleccionados a alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno

#### *Categoría de productos correspondiente*

A. Realización de transferencias de recursos no condicionadas

C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico

D. Creación de activos

E. Realización de actividades de promoción y educación

**Producto 2.2:** Recepción de comidas nutritivas y participación en actividades educativas por parte de los niños en edad escolar seleccionados, especialmente aquellos susceptibles de ser reclutados por grupos paramilitares

#### *Categoría de productos correspondiente*

A. Realización de transferencias de recursos no condicionadas

C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico

E. Realización de actividades de promoción y educación

**Actividad 2.1:** Apoyar a las víctimas de la violencia

#### *Categoría de actividades correspondiente*

Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos

**Actividad 2.2:** Ejecutar un programa de alimentación escolar con productos locales, centrado en la protección y orientado a los niños en situaciones vulnerables que no sean beneficiarios de programas públicos

#### *Categoría de actividades correspondiente*

Actividades de comidas escolares

## MARCO LÓGICO

<b>Fin Estratégico 1:</b> <i>Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero</i>	
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> <i>Mejorar de la nutrición</i>	
<b>Resultado estratégico 2:</b> <i>Eliminación de la malnutrición (meta 2 del ODS 2)</i>	
<b>Efecto estratégico 3:</b> Poner fin a la malnutrición – Las comunidades y las familias disponen de capacidad para prevenir la malnutrición en todas sus formas, sin que nadie se quede atrás en las zonas urbanas marginadas ni en las zonas rurales apartadas	<b>Categoría de efectos correspondiente</b> 2.1. Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas (Específico del país) <i>Por determinar; se elaborará un indicador específico para el país</i>
<b>Producto 3.1:</b> Capacitación a las autoridades nacionales y locales, la sociedad civil, los miembros de las comunidades y las familias en situaciones vulnerables	<b>Categoría de productos correspondiente</b> A. Realización de transferencias de recursos no condicionadas B. Alimentos nutritivos entregados C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
<b>Producto 3.2:</b> Difusión a las poblaciones seleccionadas de mensajes sobre nutrición adaptados	<b>Categoría de productos correspondiente</b> A. Realización de transferencias de recursos no condicionadas C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico E. Realización de actividades de promoción y educación
<b>Producto 3.3:</b> Prestación de asistencia técnica para mejorar la eficacia de los programas de nutrición	<b>Categoría de productos correspondiente</b> C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico
<b>Actividad 3.1:</b> <i>Impartir educación en materia de seguridad alimentaria y nutrición y desarrollar la comunicación para promover cambios de comportamiento</i>	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> Actividades de prevención de la malnutrición
<b>Actividad 3.2:</b> <i>Prestar asistencia técnica</i>	<b>Categoría de actividades correspondiente</b> Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales
<b>Fin Estratégico 1:</b> <i>Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero</i>	
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> <i>Lograr la seguridad alimentaria</i>	
<b>Resultado estratégico 3:</b> <i>Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos (meta 3 del ODS 2)</i>	

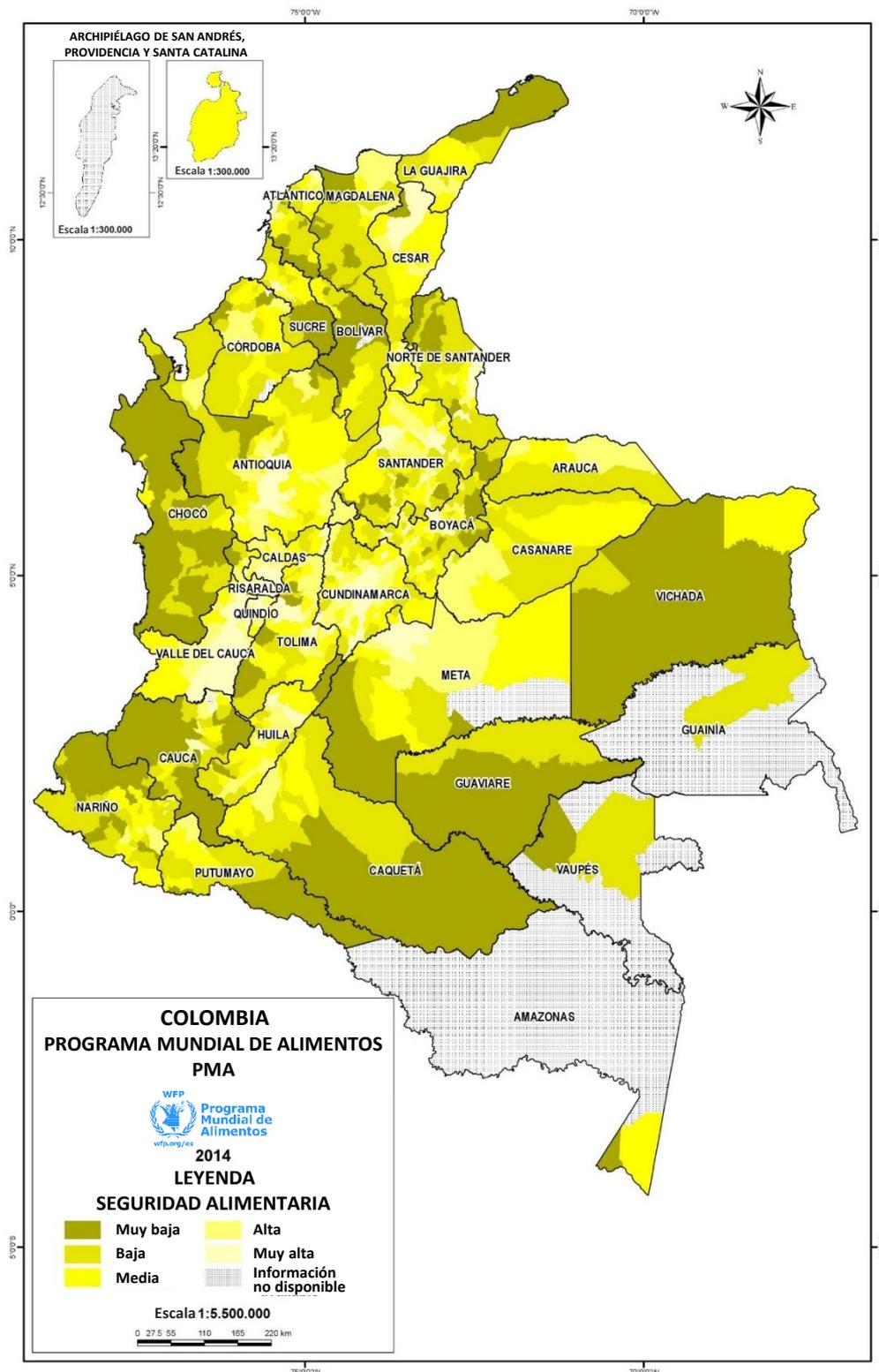
<b>MARCO LÓGICO</b>	
<b>Efecto estratégico 4:</b> Productividad e ingresos de los pequeños agricultores – Los pequeños agricultores (mujeres y hombres) mejoran de forma sostenible sus capacidades de producción y comercialización	<p><i>Categoría de efectos correspondiente</i></p> <p>3.1 Aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores</p> <p><i>Indicadores de los efectos</i></p> <p>3.1.1 Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA</p> <p>3.1.4 Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores, desglosado por sexo del pequeño agricultor</p> <p>3.1.9 Porcentaje de pequeños agricultores seleccionados que señalan lograr una mayor producción de cultivos nutritivos, desglosado por sexo del pequeño agricultor</p>
<b>Producto 4.1:</b> Compra de alimentos nutritivos a las asociaciones campesinas y las tiendas minoristas locales por los beneficiarios de las transferencias de base monetaria	<p><i>Categoría de productos correspondiente</i></p> <p>F. Compras a los pequeños agricultores</p>
<b>Producto 4.2:</b> Capacitación de los pequeños agricultores y prestación de asistencia técnica en prácticas comerciales, seguridad alimentaria y nutricional, igualdad de género y concienciación de sus derechos	<p><i>Categoría de productos correspondiente</i></p> <p>C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico</p>
<b>Producto 4.3:</b> Empoderamiento de las agricultoras para su acceso a los mercados	
<i>Actividad 4.1: Prestar asistencia técnica a los pequeños productores rurales</i>	<p><i>Categoría de actividades correspondiente</i></p> <p>Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores</p>
<i>Actividad 4.2: Promover la actividad comercial con las compras del PMA</i>	<p><i>Categoría de actividades correspondiente</i></p> <p>Actividades de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores</p>
<b>Fin Estratégico 1:</b> Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero	
<b>Objetivo Estratégico 3:</b> Lograr la seguridad alimentaria	
<b>Resultado estratégico 4:</b> Sostenibilidad de los sistemas alimentarios (meta 4 del ODS 2)	

<b>MARCO LÓGICO</b>	
<b>Efecto estratégico 5:</b> Sistemas alimentarios sostenibles – Las comunidades rurales étnicas que habitan en zonas vulnerables tienen mayor capacidad para recuperarse de las crisis y adaptarse al cambio climático	<p><i>Categoría de efectos correspondiente</i></p> <p>4.1 Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo</p> <p><i>Indicadores de los efectos</i></p> <p>4.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia</p> <p>4.1.3 Proporción del gasto en alimentos</p> <p>4.1.4 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia</p> <p>4.1.5 Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios ambientales</p> <p>4.1.6 Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático</p> <p>4.1.6 Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)</p> <p>4.1.7 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición) (Específico del país) Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario</p>
<b>Producto 5.1:</b> Recuperación de los conocimientos tradicionales de mujeres y hombres para propiciar la diversidad del régimen alimentario y apoyar los medios de subsistencia	<p><i>Categoría de productos correspondiente</i></p> <p>A. Realización de transferencias de recursos no condicionadas</p> <p>C. Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico</p> <p>E. Realización de actividades de promoción y educación</p>
<b>Producto 5.2:</b> Creación de activos para el fomento de la resiliencia y la generación de ingresos, en pie de igualdad para hombres y mujeres	<p><i>Categoría de productos correspondiente</i></p> <p>D. Creación de activos</p>
<b>Actividad 5.1:</b> Fomentar la resiliencia y mejorar los medios de subsistencia	<p><i>Categoría de actividades correspondiente</i></p> <p>Actividades de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos</p>
<p><i>Resultados transversales</i></p> <p><b>C.1</b> Capacidad de las poblaciones afectadas para responsabilizar al PMA y sus asociados de la satisfacción de las necesidades alimentarias de estas teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias</p> <p><b>C.2</b> Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, dignidad e integridad de estas</p> <p><b>C.3</b> Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA</p> <p><b>C.4</b> Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.</p>	

## ANEXO II

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS (dólares)</b>						
<b>Resultados estratégicos del PMA/metas de los ODS</b>	<b>Resultado estratégico 5 (meta 9 del ODS 17)</b>	<b>Resultado estratégico 1 (meta 1 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 2 (meta 2 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 3 (meta 3 del ODS 2)</b>	<b>Resultado estratégico 4 (meta 4 del ODS 2)</b>	<b>Total</b>
<b>Efectos estratégicos del PMA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
<b>Esferas prioritarias</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Intervención en situaciones de crisis</b>	<b>Causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	23 375	22 922	4 852	2 680	5 055	<b>58 884</b>
Ejecución	2 446	3 767	1 317	1 273	1 111	<b>9 914</b>
Costos de apoyo directo ajustados	4 063	3 776	873	590	867	<b>10 169</b>
<b>Total parcial</b>	29 884	30 465	7 042	4 543	7 033	<b>78 967</b>
Costos de apoyo indirecto (7 %)	2 092	2 133	493	318	491	<b>5 527</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31 976</b>	<b>32 598</b>	<b>7 535</b>	<b>4 861</b>	<b>7 524</b>	<b>84 494</b>

## ANEXO III

SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN  
EN COLOMBIA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## PRESENCIA DEL PMA EN COLOMBIA



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito